

# Sobre la parasíntesis en español

Fernando A. LÁZARO MORA  
(Universidad Complutense de Madrid)

Las denominaciones y definiciones de los procesos de formación de palabras son muy variadas según los distintos métodos lingüísticos y, aun en el seno de cada uno de éstos, según los investigadores. Resulta difícil encontrar un acuerdo general, una opinión ampliamente compartida, que permita movernos con una cierta seguridad teórica en estas cuestiones. Ello no sólo entorpece las indagaciones del morfológico, ya que desde el inicio se topa con dudas de carácter terminológico, sino también la tarea del profesor al observar el desconsuelo y pesadumbre que se abate sobre el alumnado, cuando se intentan desenredar las muchas opiniones contrarias, o sólo con matices diferenciadores, que atañen a dichos procesos. Además, si como sucede en el caso de la *parasíntesis*, el término no está bien asentado en nuestra tradición morfológica<sup>1</sup>, se corre el peligro de que todo cuanto se diga adolezca de la más absoluta provisionalidad.

Un ejemplo de ese disentimiento al que aludimos, y que afecta al desarrollo de este trabajo, podría resumirse de la siguiente manera. Para ciertos gramáticos, según una larga tradición bien conocida, *composición* y *derivación* son procedimientos morfológicos de distinta configuración, que dan lugar a dos inventarios de vocablos suficientemente diferenciados: el de los *compuestos* (*matasuegras*, *cochecama*, *correveidile*, etc.) y el de los *derivados* (*prehistoria*, *polvareda*, *perrito*, etc.). Para otros, en cambio, esos dos procesos se reagrupan bajo un término común<sup>2</sup>; y otros, en fin, consideran que

<sup>1</sup> En el excelente ensayo bibliográfico de I. Bosque y J. A. Mayoral sobre formación de palabras (tirada aparte de los *Cuadernos Bibliográficos*, vol. 38) no se recoge un solo trabajo sobre parasintéticos españoles.

<sup>2</sup> Cf., por ejemplo, la *synthématique* de A. MARTINET: «Parmi les synthèmes, on trouve des dérivés comme *boutiquier* où un des éléments, ici *-ier*, n'apparaît que dans les complexes de cette nature... On trouve d'autre part des composés

están integrados en operaciones sintácticas más generales, por ejemplo, de carácter transformacional<sup>3</sup>.

Pero, además, el problema adquiere un mayor grado de complejidad si se considera que, entre quienes creen en la existencia de esos dos inventarios, tampoco hay avenencia al fijar los criterios de selección que delimitan uno u otro. Tanto para el viejo Marouzeau como para el moderno Dubois, deben figurar en el paradigma de la derivación todos los lexemas a los que se les haya añadido un afijo (prefijo, sufijo o interfijo). Otros, en cambio, consideran que en ningún caso cabe hablar de «derivación mediante prefijos». Porque existen, señalan, diferencias sustanciales entre el prefijo y el sufijo. El primero jamás modifica la clase gramatical del radical; la nueva palabra pertenece a la misma parte del discurso que aquella de la que procede (verbo: *hacer-deshacer*; nombre: *brazo-antebrazo*, etc.). Al contrario, el sufijo normalmente impone su clase al radical: un verbo se convierte en nombre: *correr-corredor*; el adjetivo en adverbio: *malvada-malvadamente*; un sustantivo puede pasar a ser un adjetivo, y, de nuevo, un sustantivo: *origen-original-originalidad*, etc. Además, el sufijo posee la capacidad de variar de género, incluso el del lexema al que se adjunta: *la casa-el caserón*. Por último, para no extenderme más en este punto, resulta relativamente frecuente la conversión de un prefijo en una pieza léxica (es el caso bien conocido de *ultra, extra, maxi, mini, auto, foto, moto*, etc.), muy al contrario de lo que sucede con los sufijos, que siempre permanecen como morfemas, y jamás pasan al léxico (en español constituye una excepción *los ismos*, que ni siquiera la última edición del *Diccionario académico* recoge). Si los sufijos poseen una mayor capacidad gramatical que los prefijos, su capacidad léxica es mucho menor.

Por estas razones, y otras que paso por alto, se prefiere segregar las voces prefijadas del conjunto de los derivados, e incluirlas entre los compuestos, en cuyo interior constituyen su subgrupo. Es, por ejemplo, la posición de la Academia, que en la página 170 del *Esbozo*<sup>4</sup> escribe: «Ateniéndonos al método tradicional, consideraremos las palabras en que entran tanto preposiciones propias: *contra-hacer, ante-cámara, sin-razón* como impropias: *hiper-democracia* como pa-

(...), où chaque élément composant peut figurer ailleurs que dans un syntème. Le processus de formation s'appelle la composition». En *Grammaire fonctionnelle du français* (Paris: Didier, 1979), pp. 19-20.

<sup>3</sup> Así, N. CHOMSKY: «Remarks on Nominalizations», en R. Jacobs and P. S. Rosembaum (eds.): *Readings in English Transformational Grammar*. (Wallham: Mass., Ginn-Blaisdell, 1970), pp. 184-221. J. DUBOIS: *Grammaire structurale du français: la phrase et des transformations* (Paris: Larousse: 1969), p. 179. O, también, L. GUILBERT en su introducción al *Grand Larousse de la langue française* (1971), pp. LVI-LXXXI.

<sup>4</sup> *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (Madrid: Espasa-Calpe, 1973).

labras compuestas». Y aún más explícitamente asegura en la página 76: «En el término *prefijo* incluimos sobre todo preposiciones de origen latino o griego, a condición de que tengan poder reproductivo en la composición española». La Academia, pues, amparándose en lo que dice ser un criterio tradicional, llama compuestos a palabras que, según los lingüistas franceses antes citados, no lo son. Sin embargo, no se trata de una extravagancia o de un error de la Academia, porque otro gran morfológico francés, A. Darmesteter dedicó la segunda parte de su monumental *Traité de la formation des mots composés* (1874) a lo que él llama «composición mediante partículas».

Ante esta disparidad de criterios, ante el número de interrogantes que cabe formular, no queda otro remedio que tomar alguna decisión, aunque sólo sea por una cierta pulcritud metodológica y terminológica. ¿Cabe considerar la prefijación como una variedad de *composición de palabras*? ¿Pertenece al ámbito de la *derivación*?; o por el contrario ¿es un procedimiento distinto de formación de vocablos? Y, en uno u otro caso, ¿en dónde se incluye la *parasíntesis*? ¿Qué tratamiento ha tenido en la morfología española? En lo que sigue, además de adoptar una postura ante este planteamiento, se esbozarán algunas de las dificultades que suscita la instalación de ese término en la morfología española.

Respecto de la primera cuestión, y apoyándonos en la autoridad del gran morfológico francés Louis Guilbert en su libro de 1975 sobre la creación léxica<sup>5</sup>, distinguiremos entre prefijación (formación de vocablos con auxilio de prefijos) y *composición* (o formación de vocablos mediante la reunión de dos o más palabras). Y no se trata, de ningún modo, de una decisión caprichosa. Muchas veces, aunque no siempre, la composición produce un vocablo de distinta categoría gramatical que la de sus componentes: *correvedile* es nombre, y está formado por imperativos, una conjunción y un pronombre. Pues bien, esa posibilidad no se da en el prefijo, que nunca permite a la nueva unidad léxica el cambio de clase de palabras: *deshacer* sigue siendo verbo, y *prehistoria* sigue siendo un sustantivo. Se trata de una razón puramente morfológica la que damos, para distinguir entre prefijación y composición, a la que se podría añadir otras de tipo semántico, entre las que destaco ésta: el prefijo se limita a añadir precisiones al significado del lexema al cual precede; pero no altera sus semas: *guerra-posguerra*. Pero, a menudo, el compuesto no puede interpretarse como la mera suma de los significados de los componentes. Ni *cien* ni *pies* prefiguran que *ciempiés* sea un insecto, el cual no tiene pies sino patas, y éstas no son cien, sino algunas menos. Un *camposanto* no es precisamente un campo, ni un *matasuegras*

<sup>5</sup> *La créativité lexicale* (Paris: Larousse, 1975).

tiene fines asesinos. Los semas de *cien*, *pies*, *campo*, *santo*, *mata* y *suegras* quedan considerablemente desvirtuados al constituirse los mencionados compuestos.

Así pues —me permito insistir en ello—, distinguiremos entre prefijación y composición como procedimientos morfológicos distintos. Y ello, aunque el prefijo fuera en latín o en griego una palabra autónoma (y que pueda seguir siéndolo en español). *Antepecho* es, para nosotros, un vocablo prefijado; como lo es *telesilla*. Esta distinción quizá sea convencional, pero permite moverse por lo menos, con seguridad terminológica en cuestión tan confusa. Damos, en resumen, por buenas las palabras de Guilbert, el cual, en la página 209 de su libro citado, escribe criticando a Darmesteter: «Es en definitiva su concepción a la vez histórica y lógica de la composición lo que le ha impedido reconocer como diferentes los términos prefijados y los compuestos».

Este punto de vista es, además, generalmente compartido por los morfólogos generativistas. Para ellos, el vocablo prefijado resulta de una transformación, fundada en la equivalencia entre un esquema oracional y un constructo léxico, del tipo

— Un arma que se emplea contra los tanques → un arma anti-tanque.

La transformación puede realizarse por medio de prefijos griegos, latinos o romances que no gozan de autonomía léxica en la oración transformada (como *anti* en el ejemplo visto). Pero sí puede tener tal autonomía

— Un acto que se realiza contra la *concepción* → *contraconcepción* (o *contraconcepción* como ahora se dice por anglicismo o galicismo).

En este proceso transformatorio, de naturaleza estrictamente sincrónica, nada importa el origen del prefijo, sobre cuya adopción frecuentemente intervienen causas sociales<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Jean Peytard sostiene una interesantísima tesis sobre la diversa productividad que, por razones sociológicas y psicológicas de difícil precisión, tienen los prefijos en los distintos periodos históricos, sobre todo en ciertas zonas del léxico. El citado lingüista ha estudiado, por ejemplo, la enorme difusión contemporánea de *mini* en francés: «De la diffusion d'un élément préfixal: *mini*», en *Langue française*, 17 (1973), pp. 18-30. Puede verse también, en esta línea, su trabajo «Motivation et préfixation: remarques sur les mots construits avec l'élément *télé*», en *Cahiers de lexicologie*, 4 (1964). Sobre este mismo prefijo ha escrito ROMERO GUALDA: «Acerca del elemento *tele*», en *Thesaurus, BICC*, 31 (1976), pp. 502-511. El profesor Alvar Ezquerro se ha ocupado también de los prefijos *foto* y *tele*. Es un tema, evidentemente, fecundo.

Sin embargo, también la composición se explica generativamente así, por la nominalización de una oración de relativo y la supresión del nombre antecedente

- Un aparato que *pesa cartas* es un *pesacartas*.
- Un instrumento que *saca corchos* es un *sacacorchos*.

¿Cuál es, por tanto, la diferencia sintáctica entre ambos procesos formativos? Según ciertos gramáticos generativistas<sup>7</sup>, la naturaleza diversa entre voces prefijadas y compuestas parece resultar de una oposición en la estructura de la oración de base. En efecto:

— En la prefijación, el elemento prefijador (el prefijo) no constituye nunca uno de los dos elementos de la relación predicativa. No es jamás ni sujeto ni predicado, sino tan sólo *una parte del predicado*, en el cual aparece como preposición o como adverbio; de esta manera:

- Algo que está *antes del salario* es el *presalario*.
- Alguien que *no tiene barba* es *imberbe*.

— La composición, en cambio, resulta de una oración de base, en la cual los dos términos de la formación compuesta aparecen bajo la forma de elementos de la relación predicativa; funcionan como sujeto, o como predicado; así:

- Un *carro* que, a la vez es *coche*, es un *carricoche*.
- Alguien cuya *barba* es *cana*, es *barbicano*.

En tales estructuras oracionales, *es coche* y *es cama* son los respectivos predicados. Todo parece inducir, a pesar de que la descripción de estos procesos es muy compleja, y no sé si igualmente fecunda, que composición y prefijación son operaciones de distinta entidad gramatical. Quiero advertir, sin embargo, y de paso, que en el proceso sintagmático que da origen, bien a la prefijación (*presalario*, *imberbe*), bien a la composición (*carricoche*, *barbicano*), el criterio de la fusión gráfica es poco relevante, y no puede fundar una diferencia entre ambos procedimientos. Hay, en efecto, compuestos perfectamente fundidos (*agridulce*), semifundidos, con posible guión intermedio (guerra *irano-iraquí*), o disjuntos (*mala leche* «mala intención»; no existe *buena leche*). De igual modo, hay vocablos prefijados fundidos (*impuro*), semifundidos con posible guión intermedio (*tele-novela* o *hiper-mercado*); pero no existe prefijación gráficamente disjunta, por prohibirlo las reglas ortográficas. Pero, repetimos, ello parece inoperante, para distinguir de modo pertinente los términos prefijados y los términos compuestos.

<sup>7</sup> Véase, por ejemplo, al mismo Louis Guilbert en el libro citado.

Son precisamente razones morfológicas, sintácticas, y también semánticas, como hemos visto, las que determinan nuestro convencimiento de que, en ningún caso, es aconsejable hablar de «composición mediante partículas», como afirmaba Darmesteter, y en nuestros días sigue difundiendo el *Esbozo* académico, según una rancia tradición que pasa, en nuestro país, por don José Alemany<sup>8</sup>. Queda, ahora, la alternativa de incluir la prefijación dentro del marco general de la derivación, o bien considerarla como un proceso de formación de palabras diferenciado. Es ésta una elección por ninguno de cuyos términos nos decidimos a optar. Ignacio Bosque y José Antonio Mayoral, en su ensayo citado, se inclinan al parecer, según se desprende de su ordenación bibliográfica, por la primera opción. Es plausible. También Hartmann y Stork en su diccionario de lingüística incluyen los prefijos dentro de los afijos derivativos<sup>9</sup>. Queda en pie, sin embargo, un obstáculo para adoptar esa postura, antes mencionada; que la creación prefijal no provoca metátesis, y se produce de clase a clase: de sustantivo a sustantivo, de verbo a verbo, de adjetivo a adjetivo, de adverbio a adverbio (ejemplos: *proforma*, *recortar*, *ilícito*, *anteayer*). Podría pensarse, por tanto, sin que se susciten fuertes aprensiones, que la prefijación es un método de formación de palabras aparte, en serie con la composición y la derivación, pero con características especiales que le otorgan una identidad propia.

Vengamos, ahora, a otra de las cuestiones pendientes. La de si la parasíntesis constituye un cuarto procedimiento formativo, y, si es así, cómo se define.

En la tradición gramatical española, don Ramón Menéndez Pidal es uno de los pocos investigadores que aluden, aunque muy de pasada y sin insistir demasiado en ello, a este término. Consiste, según él, en una fórmula morfológica que combina la prefijación y la sufijación: «Los compuestos de prefijo y sufijo a la vez —dice— se llaman *parasintéticos*, de *παρά*, que indica la yuxtaposición, y *συνθετικός*, la síntesis de varios elementos que forman un término nuevo, como *desalmado*, donde sin que exista un sustantivo *desalma*, ni un adjetivo *almado*, la reunión de los tres elementos forma un compuesto claro y expresivo. En latín *antesignanus* 'soldado que combate ante las banderas', *obvius* 'lo que se encuentra en el camino o al paso', *subterraneus soterrano*, y luego *companage*, *trasmochador*, *pardiosero*, *embozado*, etc.»<sup>10</sup>. Dos conclusiones se desprenden del tratamiento dado

<sup>8</sup> En «De la derivación y composición de las palabras en la lengua castellana (continuación)», *Boletín de la Real Academia Española*, VII, cuaderno XXVIII, junio 1919, p. 421.

<sup>9</sup> *Dictionary of Language and Linguistics* (Londres: ASP, 1972), s.v. *Affix*.

<sup>10</sup> *Manual de gramática histórica española* (Madrid: Espasa-Calpe, 1980)<sup>16</sup>, 86, 2.

por don Ramón a esta operación morfológica. Una, ciertamente confusa: no está claro, de ningún modo, si la parasíntesis es una forma de prefijación —para él *derivación* «formación por medio de sufijos» y *prefijación* son fenómenos distintos—, o bien, de composición. Porque, en efecto, si es cierto que el autor habla de los «compuestos de prefijo y sufijo», también es verdad que en el párrafo siguiente de su *Manual* se ocupa de la «composición propiamente dicha», como la llama. Y segunda conclusión, esta vez clara e importante: que para que se dé el término parasintético es condición inexcusable que en la lengua no preexistan como formas atestiguadas el *prefijo* + *lexema* (\**desalma*), o el *lexema* + *sufijo* (\**almado*). Serían también parasintéticos, por tanto, y según esta idea, palabras como:

- *Ultrasónico*; no existe ni \**ultrasón*, ni \**sónico*.
- *Encabezar*; no existe ni \**encabeza*, ni \**cabezar*.
- *Asilvestrado*; no existe ni \**asilvestre*, ni \**silvestrado*.
- *Descartar*; no existe ni \**descarta*, ni \**cartar*.

En cambio, una voz como *preopinante*, cuya estructura coincide exactamente con la parasintética, es decir *prefijo* + *lexema* + *sufijo*, sin embargo no se define así, puesto que en el léxico está atestiguada la palabra *opinante*. Y en la misma circunstancia se hallarían:

*anti-inflamatorio* / *inflamatorio*  
*auto-determinación* / *determinación*  
*contra-producente* / *producente*  
*extra-conyugal* / *conyugal*  
*ingratamente* / *gratamente*  
*infra-orbitario* / *orbitario*  
*pre-menstruación* / *menstruación*  
*re-hacer* / *hacer*

términos que deben ser considerados, no como parasintéticos, sino como formas prefijadas a partir de una base sufijada ya existente.

En la doctrina académica reciente, que representa el *Esbozo*, la parasíntesis es un método morfológico que combina la derivación y la composición. Dice, en efecto, analizando las palabras *desalmado* y *ensuciar*: «En la estructura de estas palabras, llamada *parasíntesis*, se dan de manera solidaria derivación y composición sin que la palabra central, que no es prefijo ni sufijo, en este caso *alma* y *sucio*, participe más de la una que de la otra» (§ 2.1.4.f). Se ve que, a pesar de valerse del mismo ejemplo que el de don Ramón —*desalmado*—, se distancia de éste al incluir resueltamente las formas prefijadas en

la composición. Ya hemos comentado esta propecta postura de la Academia. Su antiguo Director adopta, en cambio, una posición más avanzada, coincidente en cierta manera, con las creencias de la moderna morfología generativa. Según uno de sus postulados, ampliamente compartido, las formas parasintéticas serían manifestaciones superficiales de estructuras bases semejantes a las de las creaciones prefijales; bien distintas, como hemos tenido ocasión de mostrar, de las estructuras subyacente de los compuestos.

En efecto, el criterio de la clase sintáctica del término prefijado que se obtiene por transformación, permite distinguir entre *prefijos nominales* (que prefijan nombres y adjetivos) y *prefijos verbales*. Cuando el término formado es un nombre, en la oración de base figura ese nombre o un sintagma nominal de significado idéntico

algo que está *antes del salario* → *el presalario*

algo que es una anomalía por la cual *el ojo sale fuera de su órbita* *exoftalmía*

En cambio, cuando el resultado de la transformación es un adjetivo, la categoría nominal está presente en la oración generadora bajo la forma de sintagma preposicional, en el predicado

*un hombre despojado de su cabeza* → *descabezado*

Pues bien, esta transformación adjetiva implica, frecuentísimamente (aunque no siempre), la sufijación simultánea; se trata, por tanto, en realidad, de una parasíntesis (es el caso de *descabezado*). Pero como se ve, y esto es importante, la parasíntesis no está sintagmáticamente diferenciada de la prefijación.

Volviendo a los ejemplos aducidos por la Academia; en ellos no hay composición, sino prefijación. Prefijación y derivación (*desalmado* y *en-suciar*). Porque si nos atenemos a la definición del *Esbozo*, de acuerdo con la decisión aquí adoptada, que es la de muchos lingüistas, no podemos considerarlas parasintéticas. Si lo serían, en cambio, *vanagloriar* (formada por dos lexemas *vana* y *gloria*, seguidos del afijo derivativo *-ar*), *terrateniente*, *sordomudez*, *dieciseisavo*, etc., voces todas ellas en las que hay lexemas y sufijos, y «se dan de manera solidaria derivación y composición». Así, si se acepta el criterio académico, habrá que admitir que tanto *desalmado* como *vanagloriar* son parasintéticos; lo cual atenta gravemente, me da la impresión, contra la más elemental competencia lingüística. Ésta aconseja más bien considerar ese último vocablo, y la serie que encabeza *terrateniente*, como palabras compuestas ambos, uno de cuyos componentes (o los dos), es una palabra derivada. *Sordomudez* se compone de *sordo* + *mudez*; no constituye, pues, un fenómeno de formación que



merezca una clasificación aparte, ya que todas ellas son compuestas. Además, y esto habría que verificarlo con recuentos exhaustivos, da la impresión de que resultan más bien raras las constituidas por sólo lexemas, del tipo *suroeste* o *mandoble*.

Por otra parte, la definición académica es menos selectiva que la de Menéndez Pidal, en el sentido de que no impone la restricción según la cual, los parasintéticos lo son siempre y cuando, si se suprime uno de los dos afijos, el resultado es inaceptable: ni existe *\*desalma* ni *\*almado*. No impone el *Esbozo* por tanto una división neta entre vocablos como *ultrasónico* o *encabezar*, por un lado, y *autodeterminación* o *contraproducente*, por otro. Con lo cual se incurre en el error, según lo dicho anteriormente, de confundir parasintéticos con formas prefijadas, con la simple particularidad de que sus radicales están ya sufijados.

Si hemos comentado con algún detenimiento estas dos descripciones —la de Menéndez Pidal y la de la Academia— ha sido porque en nuestra tradición gramatical más reciente, incluso en la que se especializa en problemas de morfología, ni siquiera se alude a dicho proceso formativo. Sólo el *Diccionario de términos filológicos* de Lázaro Carreter lo recoge, pero mal: se limita a transcribir la desafortunada definición de la última *Gramática* académica (1931), que no vale la pena comentar aquí con detalle. Sólo un ejemplo de los dilates que en ésta se cometen: se previene de que no deben confundirse los parasintéticos con los derivados de voces compuestas. «Así —dice—, *antepechado*, es derivado de *antepecho*, compuesto de *ante* + *pecho*; pero *desalmado* es parasintético, porque no tiene nuestra lengua los vocablos *desalma* ni *almado*.» Pues bien, a pesar de ello, la Academia aduce también como ejemplo de parasíntesis *picapedrero* —existe *pedrero*—, contraviniendo aquel apercibimiento.

Pero no sólo en España aflora ese desinterés por la parasíntesis. Los morfólogos anglosajones (Bloomfield, Nida, Matthews) desconocen tal término. Lyons lo menciona solamente. El diccionario de Hartmann y Stork, ya citado, se refiere a él, pero de esta manera tan imprecisa: consiste en la «formación de palabras empleando afijos derivativos y un radical». No se ve, pues, en qué se diferencia de la derivación; aunque los autores, para aumentar más la confusión, incluyen los prefijos entre los afijos derivativos. Finalmente, en el glosario de Palmatier<sup>11</sup>, de orientación transformacional, ni se cita.

Pero tampoco aparece el término en el diccionario de filología alemana de Newald y Ristow<sup>12</sup>; ni incluso en el más reciente, tra-

<sup>11</sup> ROBERT A. PALMATIER: *A Glossary for English Transformational Grammar*. (New York: Meredith Corporation, 1972).

<sup>12</sup> NEWALD Y RISTOV: *Sach wörterbuch zur deutschen philologie* (Baden: Verlag Moritz Schavenburg, 1954).

ducido ya al español, de Theodor Lewandowski<sup>13</sup>. Se menciona, en cambio, en el de Werner Abraham, pero en la misma línea y tono representados en el *Esbozo: la parasíntesis* —dice—, es un «tipo de formación de palabras en la que un grupo de palabras sintáctico (que no es compuesto) es la base para una derivación (...); la composición y la derivación se verifican al mismo tiempo»<sup>14</sup>.

Donde sí está implantado, con gran decisión, es en la tradición francesa. Y posiblemente haya que remontarse a Darmesteter, y a su libro ya citado de 1874, para hallar el afianzamiento de este término en la acepción que ha hecho fortuna en Francia. Conviene, pues, que repasemos con algún cuidado la definición del maestro galo, para extraer sus conclusiones más importantes, y ver en qué medida pueden ser recogidas o precisadas.

Darmesteter atribuye a los derivados parasintéticos la particularidad de estar constituidos por la adición simultánea o combinada de un prefijo y de un sufijo a un mismo radical<sup>15</sup>. Y además, «offrent ce remarquable caractère d'être le résultat d'une composition et d'une dérivation agissant ensemble sur un même radical, de telle sorte que l'une ou l'autre ne peut être supprimée sans amener la perte du mot»<sup>16</sup>. Se trata, en esencia, de la idea, asumida entre nosotros por Menéndez Pidal, de que para poder hablar de parasíntesis (según la fórmula *prefijo + lexema + sufijo*), no deben existir etapas intermedias del tipo *prefijo + lexema* o *lexema + sufijo*.

Esta puntualización capital en la comprensión de tal concepto fue aceptada por la mayoría de los lingüistas galos (Brunot, Dubois), algunos de los cuales introdujeron ciertas precisiones. Morouzeau, por ejemplo, añadía que todos los parasintéticos eran *verbos*. Guilbert, por su parte, corrige que la formación parasintética de los verbos es, en efecto, la más productiva, pero no exclusiva. Además, señala, tampoco se requiere que sea exclusivamente un sufijo: puede ser cualquier morfema terminal, como la vocal temática y la *-r* del infinitivo. Y esta observación valiosa: que muchas de las formaciones verbales parasintéticas resultan de un proceso de factivización de una base adjetiva o sustantiva. Así, *ablandar* es hacer que algo se ponga más blando; *encanallar*, hacer que alguien o algo se haga canalla; *refres-*

<sup>13</sup> *Diccionario de lingüística*, versión española (Madrid: Cátedra, 1982).

<sup>14</sup> *Diccionario de terminología lingüística actual*, versión española (Madrid: Gredos, 1981).

<sup>15</sup> Cito por la segunda edición (Paris: E. Bouillon, 1984<sup>2</sup>), p. 96.

<sup>16</sup> De esta idea de la *simultaneidad* participa igualmente Y. MALKIEL: «In derivational relationships it is customary to operate with two free forms, the primitive and the derivate, plus at least one bound forms, the affix. Certain derivational formulas known as parasynthetic call for the simultaneous enlistment of two affixes, typically one prefix and one suffix» (p. 314). En «Genetic analysis of word formation», en Sebeok (ed.), *Current Trends in Linguistics*, 3, 1966, pp. 305-364.

car, hacer que alguien o algo se ponga más fresco. De modo parecido, *despeñar* es hacer que algo se precipite por peñas. Obsérvese, insisto, que la transformación factitiva se realiza sin que exista un verbo carente de prefijo: no se registran en español \**blandar*, \**canallar*, \**delgazar*, \**peñar*, o \**frescar*.

Pero Darmesteter añade otra observación muy importante, apoyada, por ejemplo, por Bröndal<sup>17</sup>, que convierte lo anterior en una caracterización insuficiente: aunque ese verbo exista —afirma— al prefijarlo puede convertirse en un parasintético. Con una condición: que el significado de la nueva formación sea distinto del de la base. Así, *desheredar* no significa la negación de heredar; heredar es 'recibir una herencia'; *desheredar* 'hacer que alguien quede sin herencia, privarle de ella'. *Revolver* no es, obviamente, 'volver a volver'. Y esto no sucede sólo en el caso de los parasintéticos verbales. El vocablo *intramuscular* no puede explicarse como la simple adición del prefijo *intra-* al adjetivo existente *muscular*. *Intramuscular* resulta de la transformación del sintagma *una inyección en el interior del músculo*, no de la mera suma *intra + muscular*. La formación no parasintética hubiera sido *intramúsculo* (como *intramuros*). Desde el momento en que, para que se pueda producir la transformación léxica de *en el interior del músculo* o *dentro del músculo*, se precise la acción combinada de un prefijo *intra-* y un sufijo *-ar*, estamos ante un fenómeno de parasíntesis. Como en estos otros casos: *reproducir / producir*, *infundir / fundir*, *trasponer / poner*, o *exfoliar / foliar*.

Dos rasgos definen, pues, el concepto de parasíntesis: 1) la inexistencia en la lengua de los segmentos *prefijo + lexema* o *lexema + sufijo*; y 2) pero con una excepción: cuando uno de esos segmentos tiene una significación totalmente distinta que la del parasintético.

Esta última precisión de Darmesteter merece, pensamos, una salvedad: que en ningún caso, en ninguna de las acepciones, se produzca una *suma* de significaciones; como sucede en los ejemplos citados. Sin embargo, un vocablo como *submarino*, que podría considerarse como parasintético si se atiende sólo a su significado de 'nave' (no se deduce de *sub + marino*), no lo es puesto que en otra de sus acepciones, básica e inicial, implica la de *marino*: en muchos contextos

<sup>17</sup> «Nous nous hâtons de souligner que cette non-existence de formes pourvues d'un seul élément de dérivation ne représente pas un critère absolu des formations parasynthétiques. Des verbes tels que *dénommer* et *délimiter* sont parasynthétiques malgré l'existence de *nommer* et *limiter*. Ceux-ci ne sont pas le point de départ de ceux-là. Au contraire, leur point de départ à tous deux est le même, à savoir le substantif: *nom*, *limite*. On voit donc que la formation parasynthétique ne se définit pas de façon extérieure, mais par la force dynamique intérieure qui lie les deux éléments de dérivation au mot de base». En «Definition de la morphologie», *Essais de linguistique générale* (Copenhague: 1943), p. 125.

*submarino* se explica por la adición de un prefijo a una base sufijada. Y lo mismo sucede en las parejas *reconocer / conocer* o *reponer / poner*; que unas veces se explican por la combinación de significaciones, como sucede en la parasíntesis, *reconocer el terreno*, *reponerse de una enfermedad*, pero otras por la mera suma de sus componentes, *reconocer a alguien*, o *reponer a alguien en un cargo*. No hay, por tanto, un fenómeno de parasíntesis en estos ejemplos.

En lo que sigue, y para terminar, presentaremos ciertos reparos suscitados por esta caracterización, que inducen, a nuestro entender, ciertas sospechas sobre la viabilidad de tal concepto en la teoría gramatical.

En primer lugar, no parece que la parasíntesis tenga una configuración sintagmática especial, distinta de la prefijación. Nadie, que sepamos, lo ha señalado. Y nosotros no hemos hallado ningún comportamiento especial en su funcionamiento.

En segundo lugar, no está del todo claro qué criterios han de seguirse para certificar la inexistencia de ese segmento intermedio; o dicho de otro modo: es forzoso concretar en dónde no existe ese segmento. ¿En la «norma»? ¿en el «sistema»? Efectivamente, E. Coseriu en su conocido trabajo de 1952<sup>18</sup>, fue el primero en señalar la necesidad de distinguir entre esos niveles del lenguaje, porque a cada uno de ellos debían corresponder disciplinas y unidades particulares. En lo que se refiere a la formación de palabras, a la derivación y a la composición, la oposición entre «norma» y «sistema» parece fundamental. Porque si consideráramos como inexistentes palabras que no se encuentran en los diccionarios —códigos de la norma— no podríamos emplear multitud de expresiones que hoy son moneda corriente entre los hablantes. Puede ocurrir, incluso, que estos vocablos no comparezcan, no sólo en los repertorios lexicográficos, sino tampoco en la «norma»; pero a pesar de ello —dice Coseriu— «existen de alguna manera en el sistema, en el conjunto de estructuras, posibilidades y oposiciones funcionales de la lengua española. En el sistema existen como virtuales todos los nombres posibles en *-miento* y *-ción*, derivados de verbos; todos los verbos posibles en *-izar* y los abstractos en *idad*, etc., independientemente de su consagración en la norma: el sistema es un conjunto de vías cerradas y vías abiertas, de coordenadas prolongables y no prolongables» (p. 78). Así, el americanismo *sacaclavos* es inaceptable en el español peninsular, sólo porque en este sentido nuestra norma ya tiene consagrado el término *tenazas* o *alicates*; y, del mismo modo, ninguna regla de la gramática

<sup>18</sup> «Sistema, norma y habla», en *Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias*, 9, pp. 113-177. También en su libro *Teoría del lenguaje y Lingüística general* (Madrid: Gredos, 1973), pp. 11-113. Cito por esta edición.

vedaría una construcción como *\*La película me ha parecido una horrendidad*.

Es necesario, pues, distinguir los dos aspectos de «norma» y «sistema», para una comprensión más íntima de los hechos lingüísticos. Y esto es especialmente relevante en el caso que nos ocupa. Porque, según las conclusiones a las que hemos llegado con Dermesteter, *enjuiciable* sería un ejemplo de adjetivo parasintético puesto que *\*juiciable* no está atestiguado en los diccionarios. Pero, insistimos, no hay razones gramaticales para no considerar este último vocablo como un adjetivo morfológica y semánticamente regular. Con las mismas reglas que, a partir del sustantivo *madera*, se obtiene el adjetivo *maderable* (*es un bosque maderable*), se debería llegar a *\*juiciable* < *juicio*. Y no es así; pero porque lo prohíbe la «norma», no el sistema.

Pues bien, si es cierto esto, si está en las posibilidades de la gramática construir un adjetivo como *juiciable*, *enjuiciable* no sería un verdadero parasintético, sino una formación prefijada sobre una base ya sufijada, con la peculiaridad de no estar atestiguada en la «norma». Da la impresión, por tanto, de que esta observación hace más riguroso el concepto de parasíntesis, un tanto evanescente, sobre todo si se analiza desde esta perspectiva.

Porque, en efecto, el estatuto de las palabras posibles, pero no atestiguadas, y, en general, de cualquier elemento o secuencia oracional, ha recibido desigual atención según los distintos enfoques lingüísticos. Tanto la gramática tradicional, como el funcionalismo y el distribucionalismo, simplemente no lo utilizan como concepto operativo, al trabajar programáticamente sobre corpus ya establecidos. Así, por ejemplo, Sanda Reinheimer-Rîpeanu, que se instala en esta última orientación metodológica, y atiende fundamentalmente a los fenómenos de parasíntesis<sup>19</sup>, acepta sin discusión la pauta marcada por Darmestetes: para ella la no atestiguación en el corpus de una etapa intermedia es causa necesaria y suficiente para determinar un análisis parasintético.

La Gramática generativa ha sido, en cambio, más sensible a estos hechos. Y no han faltado diversas tentativas para solucionar los problemas que, para tal planteamiento teórico, suponen estas secuencias admisibles, aunque quizá inexistentes. Lo señaló el mismo Chomsky: «Lo que hay que mostrar —dice— es que esta distinción tripartita formal entre existente, posible-pero-no existente e imposible tiene, en el caso sintáctico, la significación que evidentemente tiene en el fonológico —y en el morfológico, añadimos nosotros—. Así, pues, lo

<sup>19</sup> Véanse, por ejemplo, sus trabajos «Différents types de parasynthétiques», en *Revue Roumaine de Linguistique*, 18 (1973), pp. 487-492. También su libro *Les dérivés parasynthétiques dans les langues romanes* (La Haya: Mouton, 1974).

que hay que mostrar es que los artículos léxicos posibles-pero-inexistentes tiene la naturaleza de «lagunas semánticas» accidentales en el sentido de que corresponden a elementos léxicos que la lengua no proporciona específicamente, pero que podrían en principio incorporar sin alteración del sistema semántico general dentro del que funciona»<sup>20</sup>. En lo que se refiere a la morfología, una de esas tentativas, bien explicadas por Danièle Corbin<sup>21</sup>, es la de Weinreich, según la cual habría que introducir en la gramática una «regla de juego» cuyo papel consistiría en clasificar, en una escala de familiaridad, los derivados y compuestos generados por el componente de base. Ese grado de familiaridad concedido tendría el mismo estatuto que los rasgos de definición fonológicos, semánticos y sintácticos. Y entre las palabras eliminadas de la gramática, porque no son familiares, deben figurar las posibles pero no atestiguadas.

A pesar de tales intentos, como ya señaló Coseriu, no cabe duda de que la gramática debe tener en cuenta todas las posibilidades de formar unidades latentes en el «sistema», aunque éstas no estén atestiguadas por la «norma». Por ello, desde una perspectiva estrictamente gramatical, resulta muy aventurado fundamentar una definición, en nuestro caso, la de parasíntesis, en esa prueba tan lábil e insegura, como es comprobar la existencia o inexistencia de un término sin precisar dónde.

Y, en tercer lugar, la excepción señalada por Dermesteter y Bröndal, tampoco parece estar bien fundamentada en principios gramaticales. Porque para reconocer en *revolver* (aunque exista *volver*) un parasintético, y no en *rehacer* (porque existe *hacer*), es preciso acudir a la significación. El criterio formal *prefijo + lexema + sufijo*, cuando \**prefijo + lexema* o \**lexema + sufijo*, queda anulado, y sustituido por otro semántico. O si se prefiere, se da una superposición de pautas, formales y no formales, contrarias a todas las precauciones hermenéuticas que, desde Saussure, ha adoptado la gramática. No podemos estar de acuerdo, por tanto, con la citada profesora rumana cuando, en estos casos, habla de palabras prefijadas en el nivel semántico, pero parasintéticas en el nivel morfológico. Resulta mucho más simple, desde supuestos formales, anular dicha excepción.

La conclusión que parece desprenderse de lo dicho hasta aquí es que el concepto de parasíntesis no resulta operativo desde un punto de vista gramatical. Ni sintagmática ni distribucionalmente se

<sup>20</sup> *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, versión C.P. Otero (Madrid: Aguilar, 1970), p. 160.

<sup>21</sup> En su trabajo «Contradictions et inadéquations de l'analyse parasynthétique en morphologie dérivationnelle», en *Théories Linguistiques et Traditions Grammaticales*, libro preparado por Anne-Marie Dessaux-Berthonneau (Lille Presses Universitaires de Lille, 1980), pp. 181-223.

diferencia de la prefijación. Aunque sí semánticamente: en la prefijación se da normalmente una *suma* de significados (*intramuros*); en la parasíntesis una combinación de éstos (*intramuscular*). Por ello, tal vez fuera conveniente incluir a los parasintéticos, como subgrupo, entre los vocablos prefijados, con la particularidad de que su base está sufijada y su significación es mucho más compleja.

Las objeciones señaladas no son una propuesta para desterrar el término *parasíntesis* de nuestra morfología actual. Han sido, en último término, un pretexto para hablar de él, para ponerlo de nuevo en circulación entre quienes nos ocupamos de estas cosas, y para comprobar que constituye un problema de ahora, pendiente de un mayor ahondamiento en su estudio.